

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA. VIERNES 23 de OCTUBRE de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 557

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 16 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3. 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 . . . 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

CHOCOLATES DE MIGUEL ROIG

CASA FUNDADA EN 1843

53 años de consumo creciente por el público que distingue lo BUENO de lo BONITO

CHOCOLATES SIN REGALO

nutritivos y estomacales, confeccionados con Cacaos superiores, Azúcares de Cuba y Canela de Ceilán; elaborados con esmero y á la vista de quien lo desee. Este es el

VERDADERO REGALO

para el ESTÓMAGO y PALADAR del consumidor.

De venta en la mayor parte de Pastelerías, Confiterías y Ultramarinos de esta capital y su provincia.

¡CHOCOLATES!

Todo buen consumidor recomienda los acreditados de

P. LANA.—ZARAGOZA

PASTELERÍA Y CONFITERÍA

— DE —

MANUEL SIRVENT SOLER

1-CABALLEROS-1 LÉRIDA 86-MAYOR-86

CHOCOLATES

Á LA ANTIGUA ESPAÑOLA

1, 1'25-1'50-1'75 Y 2 PTAS. LOS 400 GRAMOS

Se elaboran á la vista del público y á gusto del consumidor.

SE HACEN CLASES ESPECIALES PARA ENCARGOS

Los chocolates elaborados á la antigua no necesitan recomendación.

Farmacia de T. Arnaldo

LÉRIDA

Mayor 17 (contiguo á la Diputación) Mayor 17, Lérida.

PILDORAS tónico-reconstituyentes **ARNALDO** á base de *oxalato de hierro y cuasina*. De excelentes y rápidos efectos en la Clorosis, Anemia, Debilidad general, Inapetencia etc., etc. Dosis: dos pildoras antes de cada comida.

Gran surtido de objetos ortopédicos é instrumentos quirúrgicos.

Elaboración de vinos y jarabes medicinales.

Análisis químicos (de alimentos, aguas, leche, orina, tierras, etc.)

El empleo de drogas de superior calidad, la estricta sujeción de los trabajos de laboratorio á los principios químico-farmacéuticos y una economía razonable constituyen la principal recomendación de nuestros preparados.

Mayor 17 Lérida (contiguo á la Diputación) Mayor 17.

Depósito de Capas

DESDE 15 Á 100 PESETAS.

Paños de inmejorable calidad; vueltas del mejor gusto y en variadísimo surtido.

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA

Plaza de la Constitución, número 2.

Feria de la villa

— DE —

LUMBIER (NAVARRA)

El Ayuntamiento de la citada villa anuncia la celebración de su segunda feria que tendrá lugar en los días cuatro, cinco y seis del mes de Noviembre próximo viniente. Se previene á los que á ella concurren con ganados, que estos podrán disfrutar de los pastos necesarios sin que por ello vengán obligados á pagar cosa alguna.

Lumbier 1.º de Octubre de 1896.— El Alcalde Presidente, *Pascual Aranza*.— Con acuerdo de S. S.º, *Rodolfo Uriarte*, Secretario. 2-8

Se tomarán

en arriendo 5 ó 6 jornales de tierra

con torre cerca de la población. Darán razón en esta administración.

P. ROSINACH

inventor de los afamados

POLVOS RATICIDAS

el que dará 1000 ptas. al que presente mejor procedimiento para destruir los ratones, pero sin peligro.

En cuarto á mi profesión de Dentista, soy el peor y el más caro de la provincia.

No confundir este gabinete con dos mas, que son mucho mejores que el mio.

Blondel, 2.—Lérida.

LAPIDAS

Las familias que deban comprarlas encontrarán un rico y variado surtido

LAPIDAS FUNERARIAS

en el taller de mármoles de . . .

JAIME BARBA

20-Calle Blondel-20.—(Banqueta.)

LÉRIDA

En el mismo se encontrarán, á la mitad de su precio

CHIMENEAS, FREGADERAS, LAVAMANOS, etc., etc.

El empréstito

Ha fracasado el empréstito de mil millones.

Aquellas compañías ferrocarrileras que iban á hacernos felices se llaman andana, porque maldito el crédito que conceden á este gobierno.

¡París! ¡Londres! ¡Ah! los judíos protegidos de Cánovas han hecho lo que de ellos se podía esperar, han hecho una judiada.

Para que nuestros lectores poco versados en este asunto sepan lo ocurrido, les diremos que lo primero que hicieron esos judíos fué constituir **sindicato**.

Pero ¿qué es un sindicato? preguntarán las personas poco familiarizadas con los asuntos mercantiles rentísticos.

Un sindicato es una agrupación de banqueros importantes, de sociedades comerciales ó de entidades financieras, que mediante determinadas condiciones se comprometen á cubrir un empréstito, tomándolo en firme, que luego colocan parcialmente entre sus clientes.

El sindicato procura desde los primeros momentos levantar el precio de los valores, y de esta suerte suele conseguir una prima, proporcionándose también á los que siguieron sus consejos y sus inspiraciones.

Después con la mayor premura se desprenden de los títulos emitidos pero les queda un 2 ó 3 por 100 de comisión como premio de su trabajo y por la garantía de colocación.

Si más tarde bajan los nuevos valores si ocurre una catástrofe, el sindicato la contempla impávido, porque ha conseguido lo que se proponía: esto es, cobrar su comisión.

Reconocemos que es justo recomendar el trabajo y que los sindicatos han prestado á veces servicios importantísimos, consiguiendo que un empréstito se cubra muchas veces, aunque el resultado sea ficticio, merced á sus gestiones y á su inteligente propaganda, unidas á la respetabilidad de las casas ó entidades que constituyen aquella agrupación.

Necesitados nosotros de levantar fondos, comenzó el ministro de Hacienda á consultar las más altas personalidades de la banca y pensó en un sindicato español para la nueva emisión de la deuda interior y en otro extranjero para la exterior.

Creó el ministro, y á nuestro juicio creó bien, que dichos sindi-

catos tendrían exigencias más ó menos importantes sobre la cuantía de la comisión; pero desde los primeros momentos pudo observarse que sus aspiraciones tenían mayor alcance y que sus proyectos eran irritantes é inaceptables respecto de las garantías.

Nuestra deuda pública actual está garantizada por la ley de 29 de mayo de 1882, que encomendó al Banco de España su pago. Este establecimiento separa de los impuestos que recibe como tesoro del Estado lo necesario para aquel servicio con el nombre de *Reservas de contribuciones*.

Tan sólida garantía pareció insuficiente á los encargados de colocar el empréstito, y de aquí sus pretensiones atrevidas é inaceptables.

Unos, los españoles, quieren intervenir la renta de aduanas, ni más ni menos que si se tratara de Marruecos, y otros, los extranjeros, pretendían que se les encargase de todas las operaciones á que ha de dar lugar en lo sucesivo el negocio, como pago de intereses, amortización, colocación de fondos en París, etcétera, consiguiendo de esta suerte que la comisión fuera permanente, en lugar de abonarse una sola vez, como es práctica constante en estas operaciones.

Esto sin contar con los auxilios á las compañías ferroviarias, que nada han hecho en pro del empréstito, á pesar de lo que prescribe terminantemente la ley.

Además deseaban como garantía la renta de tabacos, pidiendo que la Compañía Arrendataria les entregue trimestralmente las sumas necesarias para el pago y pretendían que el nuevo papel esté exento de toda carga ó impuesto, siendo pagadero en libras esterlinas ó en moneda corriente francesa; que no produzca menos de 5 y 1/2 por 100 de interés y que la amortización se verifique en veinticinco años, sin contar otras exigencias de menor importancia.

Los propósitos de los primeros pugnan contra nuestra dignidad, pues solo naciones semisalvajes, impotentes para administrarse, entregan sus aduanas á manos extrañas.

Lo que ambicionan los segundos, sobre oneroso, sería delegar el Estado sus atribuciones en una colectividad extranjera, encargándola de un servicio propio y exclusivo de la nación.

Lo cierto es que, viendo esos señores que España necesita recursos y que apremia el obtenerlos, se aprovechan de las circunstancias para lucrarse, no solo con el empréstito, sino empleando éste como medio de conseguir otro negocio de más importancia y de mayores utilidades.

Los que quieren intervenir las aduanas piden un tanto por 100 sobre los aumentos que puedan conseguirse en la renta, y los que aspiran al encargo del pago de intereses y colocación de fondos pretenden conseguir una comisión constante, sin arriesgar en lo más mínimo su capital.

A estas exigencias no se ha presado—según nuestras noticias—el gobierno, y hoy nos hallamos sin tener nada concertado, empeñados en dos guerras y con necesidades que apremian con gran fuerza.

Y Cánovas sigue gobernando y sigue figurando Navarro Reverter como ministro de Hacienda.

Madrid

Se celebró el Consejo de Ministros tan esperado, y efectivamente no se habló de crisis, si bien cuanto expuso el Sr. Cánovas en su discurso y los acuerdos de más relieve adoptados, podrían ser causa inmediata de una modificación ministerial, y hasta de un cambio de política.

Se declaró fracasado el empréstito, aquel empréstito tan cacareado en las Cortes y cuya realización, según el Gobierno, pendía de someternos á las exigencias de los *judíos*.

Nos sometimos, y ni así se ha logrado realizar la operación conside-

rada como poderoso elemento,—y por desgracia necesario—para afrontar las dos guerras. Este fracaso alcanza de lleno al Gobierno, pero no lo entiendo así y sigue buscando ahora en el país y sobre el país empréstitos *chinos*, por supuesto contando con nuestro patriotismo.

En tanto se ha ultimado dentro del consejo del Banco el acuerdo relativo al anticipo. Parece que el Banco adelanta la cantidad de que se reintegrará por trimestres que se abonarán de la renta de aduanas. Igualmente se abonarán los intereses del anticipo.

Debió convenirse en la necesidad de dar á la insurrección de Filipinas golpe decisivo, y que para ello no podía contarse en absoluto con el general Blanco á juzgar por los hechos, y en vez de afrontar defrente el asunto, como cumple á los Gobiernos fuertes y serios se ha seguido el sistema de las componendas designando como segundo cabo al Teniente general Polavieja, y nombrando dos generales de división que indicará el segundo cabo, no el general en jefe.

Este encubierto modo de relevar á Blanco es censurado por muchos. Se dice que en esta ocasión como en tantas otras, el Gobierno no procede ni con claridad, ni con lógica. Si á su juicio la campaña de Blanco y su imprevisión, le imposibilitaban para seguir en el gobierno general debió relevarle claramente, y sobre todo no debió emplear este medio que hoy emplea con el que no gana nada ni la seriedad del Gobierno ni los prestigios de Blanco y Polavieja. Por el contrario, si el general Blanco no merece el relevo, hace mal el Gobierno enviando de segundo cabo á un general como Polavieja, que por sus merecimientos y prestigio está en condiciones de coger el mando superior cuando Blanco sea relevado.

Y es tanto más censurable el acto cuanto la opinión pública viene reclamando el relevo de Blanco, y habrá de recibir bien—como ha recibido—el nombramiento de Polavieja, pues reconoce sus condiciones militares y ha demostrado carácter enérgico y entero que es ahora necesario en Filipinas.

Polavieja que ya en Cuba hizo sentir su energía, es garantía segura para los elementos españoles de Filipinas y seguramente hará sentir su presencia á los rebeldes.

La crisis, no se ha planteado, pero es latente y ha de estallar quiera ó no el Sr. Cánovas, que si hoy la ha contenido es sólo porque espera algo que ha pedido á Weyler.

El señor Pidal ha desistido de realizar, por ahora, su proyectado viaje á Francia. La causa de suspender el viaje, es la gravedad de las circunstancias políticas actuales que exigen al señor Pidal su permanencia en Madrid.

Su visita á Palacio, es cierta, pero dicen tuvo por objeto el ofrecer sus respetos á la reina, y darla cuenta de la boda de su hija. En cuanto al viaje... hay carifios fraternales que obligan más que los filiales.

Recojo á última hora estas noticias:

Que el Gobierno ha acordado contestar á la reclamación sobre el bando prohibiendo la exportación de tabaco en rama, en el sentido de que se mantienen resueltamente el espíritu y la letra de las instrucciones dadas por el general Weyler.

Que los españoles residentes en San Salvador, capital de la república del mismo nombre, han protestado de la conducta del viceconsul de España, que nada hizo contra el atropello de la bandera española, arrastrada por las calles.

El Sr. Cánovas queriendo contrarrestar el efecto producido por la forma en que se ha hecho el nombramiento del general Polavieja, dice que no significa el relevo del general Blanco, y añade que precisamente se ha hecho ese nombramiento para que en caso de que éste por motivos de salud desee regresar, quede allí un teniente general enterado de todo y no se interrumpian las operaciones.

Pues nosotros quedamos también enterados.

Amicis.

La cripta del Castillo

Querido amigo: Las malas nuevas, las noticias que hacen padecer, convienen con la velocidad de la luz. No sé si serán ciertas las que refiriéndose á tí han llegado á mis oídos; si sé que me han producido un gran dolor y una decepción inmensa, algo así como la impresión que causa el derrumbamiento de nuestras más caras esperanzas.

No hace todavía un año, cuando me separé de tí allá en las intrincadas selvas que el Rhin rodea; cuando la vida tan feliz se te presentaba; cuando todo te sonreía y creías colmada la aspiración suprema de tu vida con la posesión del amor de la hermosa Gretchen, con quien en breve ibas á contraer nupciales lazos. Cuando te di el postre abrazo, pensé que ibas á ser y que lo merecías el más feliz del universo; y hoy, en breve espacio de tiempo, si cierto es lo que se susurra en uno y otro círculo de esta Corte, tu desgracia debe ser inmensa, pues así compagino yo, que un perfecto *gentleman* cuyo título nobiliario tiene su origen en las cruzadas y cuya fortuna personal es de las más brillantes, un hombre buscado y mimado por la sociedad más distinguida, instruido, joven, de bellas prendas personales y poseedor de la más admirable entre las admirables rubias que la vieja Alemania ha producido, viva cual fiera en su cubil, en viejo Castillo edifico sobre solitario monte, abandonando amigos, posición y honores; obscuramente como el que teme ó como el que herido por desgracia tan grande como inmerecida, abarca con su día todo lo existente, pero dejando entrever tras la penumbra de su último paso por el mundo algo así como un drama íntimo, cuya sola percepción infunde pavor al ánimo y negra tristeza al corazón.

¿Hierro alguna fibra del tuyo lastimado ó son vanas quimeras de la gente? ¿Hay drama ó fué sainete? Si drama ¿qué fué de Gretchen? Si sainete ¿por qué á vuestras carcajadas no he de unir la mía?

Tu corazón y el mio latieron unisonos por mucho tiempo; mis penas y mis alegrías fueron siempre compartidas por tí, y yo participé siempre de tus dichas y dolores. Si la pena te agobia, si tan grande es que en tu pecho no cabe, aquí tienes el mio, cuéntale tus sufrimientos, martirízale sin piedad.

Luis.

Drama, y drama horrible se ha desarrollado en mi corazón; tan cruel, que mi vida es un martirio sin fin, y tan infame, que me ha hecho dudar de que exista Dios.

Horas terribles de padecer me han convertido en fiera insociable; y tan atroz la herida recibida, que me revuelvo airado contra lo existente y maldigo el ser que me engendró y el seno que me dió la vida.

Recibo tu carta, Luis amigo, y puesto que á tí han llegado rumores insólitos cuyo alcance no puedes medir, allá vá la historia de un delito, cuya pena sufro, siendo juez, al par que los propios delincuentes.

Partiste de mi lado, cuando todo me sonreía, cuando la felicidad me llamaba con mano cariñosa, cuando el Dios de bondad y de amor, iba á consagrar el que yo sentía por mí adorada Gretchen. Sueño feliz, tan falso como la mujer, tan breve como la dicha.

Llegó el ansiado día y Gretchen fué mi esposa. Era ya de noche cuando la ceremonia terminó. Por un momento quedé solo: allá á lo lejos, se oía el susurro de las conversaciones, las francas carcajadas de los convidados, los alegres acordes de la música. Algo así como un velo de tristeza invadió mi pecho; sentí el corazón acongojado y bajé al jardín á serenar mi espíritu. Al azar emprendí un paseo por los sitios mas apartados y de pronto, al pasar por un cenador, me detuve; había oído una voz que creí conocer é instintivamente, sintiendo en mi pecho una punzada horrible, sigilosamente como el que acecha al ladrón infame que entre sus garras se lleva nuestra honra despedazada, permanecí inmóvil, como la justicia; implacable, como el odio.

¿Lo qué oí? Para qué decírtelo; lo de siempre, recuerdos de antiguos tiempos, planes para el porvenir, el amor más puro vendido, pisoteada la honra del esposo; desolación, infamia, prostitución. ¿Quiénes eran? Gretchen, la que acababa de jurarme fidelidad y amor eterno al pie del altar: Frantz, su amigo de la infancia, su hermano del corazón, el que contigo compartía toda mi amirada.

Volví á mi antiguo aposento y medité sobre el terrible problema. ¿Como cortar aquel nudo gordiano? ¿Alejar para ir á ocultar en sitio donde nadie me conociera, mi dolor y mi deshonra? ¿Y habré de dejarles que gozaran impunemente de su criminal amor? ¿Les mataría? Pero la muerte ¿sería suficiente castigo á su infamia? No; la venganza debía ser terrible, pero lenta, como mi dolor, cautelosa como su delito; tenebrosa y oculta como mi desgracia.

Efectuamos el obligado viaje de novios y llegamos á este Castillo que mis antepasados erigieron, testigo un día de su valor y hoy del castigo terrible con que lava su mancillada honra el último descendiente. Vino Frantz á pasar una temporada con nosotros y el mismo día que llegó, visitamos todo el Castillo y sus diversas dependencias, mis vastos dominios, y por fin, la hermosa cripta donde yacían sepultados sus fundadores. Allí díles, á probar afeño vino que contenía un fuerte narcótico, y durante su letargo, amarréles sólidamente á argollas empotradas en el muro, tan cerca que sus alientos pudieran confundirse, tan lejos que no pudieran tocarse; como su amor y como mi odio. Comenzé con una primera fila de ladrillos á cerrar la pequeña entrada á la cripta y coloqué al lado de los infames un cántaro con agua y un pan; mi odio no quería su pronta muerte. Al día siguiente coloqué la segunda fila; el cántaro seguía lleno y el pan sin tocar; me pidieron el perdón y yo reí con delicia al oír su voz cavernosa por el espanto y al ver sus ojos velados por el horror.

Hoy queda por colocar una fila de ladrillos para que quede por siempre cerrada la cripta; y mi delicia es inmensa cuando me pregunto ¿como morirán? ¿por hambre, por horror ó por desesperación?

Se consumó el castigo; cerrada para siempre queda la cripta y en ella les infames sufriendo martirio infinito. Morirán y yo también ¿para qué quiero ya la vida? Mi misión queda cumplida, mi venganza satisfecha. Una pistola está á mi alcance; cierro esta carta, te la envío con el último servidor y cuando la recibas, ya no serán ni delito, ni delincuentes, ni Juez.

CARLOS

Por la copia

NICOLÁS KAYSER

El tiempo

Los nublados de los últimos anteriores días desaparecieron sin darnos lo que tanto anhela y necesita el país, la lluvia que fertilice los secos y estériles campos, que favorezca una sementera, aunque tardía y poco extensa, relativamente consoladora, que mejore el aspecto de aridez en la huerta y que dé bonanza al clima y á la higiene y la salud en los poblados.

El miércoles se condensó la cerrazón del horizonte y lloviznó aunque á pequeños intervalos y sin densidad. Le cuesta tanto y tanto llover que ya desespera el temor de no verlo como urgentemente lo demandan las necesidades y las conveniencias públicas!

Los indicios ayer eran realmente más propicios que en los anteriores días. El nublado se extendía por la parte baja.

Ojalá no desaparezca llevándose la última ilusión y el recurso postre de defensa temporal contra los trastornos y las amarguras de la agricultura, de la que todos dependemos directa ó indirectamente.

Noherlosom vaticina que en la última decena del corriente mes se sentirá en la Península la influencia de una depresión en el Norte de España, con vientos S. y O.

El 24 habrá una borrasca que tendrá su centro en el NO. de la Península originando un régimen borrascoso bastante general. El 26 el núcleo borrascoso pasará al mar del Norte y ya no será sensible aquí.

El 23 se producirá una gran perturbación atmosférica en la península, rápida y violenta, que ocasionará lluvias bastante generales é intensas con vientos SO. y NO.

El 29 se sostendrá el mismo régimen lluvioso, que continuará siendo bastante general.

El 31 nueva invasión oceánica sen-

sible en el Norte de la Península y especialmente en Portugal y Galicia, donde caerán copiosos chubascos con viento entre SO. NO.

Contribución industrial

Oportunamente, y dando al asunto la importancia que merece, nos ocupamos de las justas reclamaciones que formulaban los dueños de establecimientos de abacería, por la situación imposible de sostener en que los colocaba el Reglamento definitivo para el cobro de la contribución industrial.

La Comisión especial de Hacienda encargada de emitir dictamen sobre el asunto, ha aprobado la solución propuesta por la ponencia designada al efecto.

El dictamen—que muy en breve será aprobado, sin duda alguna, por el señor Ministro de Hacienda—propone la creación de un nuevo epígrafe en la clase novena, donde con el título de *Tiendas de comestibles* puedan expendirse los géneros comprendidos en el Reglamento de 1893, con su nota adicional, y los caramelos, azucarillos y galletas.

Con esta nueva reforma, los gremios de ultramarinos y abacería, para los efectos de la tributación, se dividirán en tres clases:

1.^a Tiendas de ultramarinos matriculadas en la clase 8.^a, epígrafe 11, donde se venderán al por menor toda clase de géneros ultramarinos ó comestibles, vinos, aguardientes y licores extranjeros y del país, y que no están comprendidos en clases superiores.

2.^a Tiendas de comestibles matriculadas en la clase 9.^a (epígrafe nuevo) en las que pueden expendirse los mismos artículos de ultramarinos, excepción hecha de los vinos y licores extranjeros, jamón y otros géneros de lujo que no sean del país.

Y 3.^a Tiendas de abacería, matriculadas en la clase 11, epígrafe 6.^o, en las que se venderán los artículos que marca para estos establecimientos el Reglamento, tal y como se puso en vigor el 1.^o de Julio próximo pasado.

Noticias

—Tuvimos ayer un día magnífico, de sol espléndido, y casi, casi, excesivamente caluroso.

Hizo esto creer á muchos que llovería, y por la tarde hubo sus conatos de tormenta, que se redujo al nublado y vendabal correspondiente.

Esta madrugada ha caído una ligera llovizna, continuando el cielo encapotado.

—En el tren correo salió ayer para Zaragoza, el Alcalde Sr. Albiñana.

Se ha encargado de la Alcaldía interinamente, don Joaquín Pocerull.

—Han sido multadas ayer dos mujeres por dedicarse á la venta en el mercado, antes de la hora reglamentaria.

—Han regresado de su excursión á los partidos de Cervera y Tremp, los Inspectores técnicos de la Investigación de Hacienda, nuestros buenos amigos don Emilio Buxó y don Manuel Cases.

—Han quedado terminadas las obras del trozo 2.^o de la sección de carretera de Balaguer á Ager.

—La *Gaceta* de anteayer publica una circular dirigida á los presidentes de Audiencia aclarando el decreto de 20 de Mayo de 1891 referente á la provisión de secretarías de los Juzgados de instrucción.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en Medicina y Cirugía don José Vila Cuñez de Vilanueva de Meyá.

—Continúan muy animados nuestros mercados bisemanales; en el de ayer hubo mucho movimiento, sosteniéndose los precios con firmeza.

Casi todas las partidas de entrada consiguen realizarse, cotizándose:

Trigo de 18 á 20 ptas. los 73'36 kilos.
Habas y habones, de 12 á 12,50 id. id.
Judías de 18 á 20 id. id.
Maíz á 9'25 id. id.
Cebada de 8'75 á 9'50 id. id.

—La orden de derribo, dada á la brigada municipal, de las casas números 3, 5 y 7 de la calle Mayor, suspendióse ayer por milésima vez según parece por no estar todavía aprobado el plano de reedificación.

—Pero ¿qué hace esa Comisión de Obras?

—Se nos dice que han comenzado ya las obras del Canal de Tamarite, trabajándose en el túnel de entre Orriols y San Esteban.

—La dirección del teatro Nacional de Budapest ha enviado un contrato en blanco a don José Echegaray para que fije los derechos de traducción y representación de su drama *Mariana*.

—Por el ministro de Ultramar se ha expedido una real orden con motivo de un caso particular declarando que la indemnización de perjuicios a los militares que concede la real orden de 3 de Julio de 1859 es aplicable a los casos de naufragio, y no por incendios ni otros siniestros.

—Un periódico de medicina se ha propuesto ensalzar las cualidades higiénicas de las cebollas.

Según él, es el alimento por excelencia en caso de postración nerviosa, y no hay nada que entone más un organismo fatigado. Es buena contra la tos, el constipado, la *grippe*, la tuberculosis; el insomnio, el *scorbuto*, el mal de piedra, las enfermedades del hígado y de los riñones, y, por último, aclara el color.

Si el periódico aludido consigue hacer creer en las excelencias de las cebollas, no va a haber en el mundo cultivo más extendido.

—De la Línea (Cádiz), se fugaron días pasados una joven de diez y siete años, llamada Mariana Pons, con un joven de diez y ocho, conocido por Puche.

La muchacha sacó de su casa y entregó al amante 1.500 pesetas, que aquél se encargó de distraer, alhajas y ropas.

La guardia civil encontró a los enamorados haciendo vida campesina en el tronco de un corpulento árbol.

Las ropas se encontraron en el tronco del árbol, pero el dinero y las alhajas no han parecido.

Hembras de estas condiciones le convienen a cualquiera.

—Los periodistas de Granada tratan de establecer en aquella población una Asociación de la Prensa que sea a la vez Caja de ahorros.

—A petición del firmante, Sr. Albiñana, retiramos el *Remitido* que nos envió contestando al del Sr. Pereña, y que, por el día de retraso que había de sufrir su publicación, consideramos inoportuno.

—A Carlos Sauría, el que a los diez y nueve años inventó la cerilla química, le van a erigir sus compatriotas los franceses una estatua en Saint-Lothain, su país natal.

Con el invento de Sauría el Estado francés logra anualmente un ingreso de bastantes millones de francos: en cambio Sauría murió el año pasado olvidado y casi en la miseria.

—La tómbola que la ilustre Junta de Damas ha establecido en la calle Mayor, véase muy animada todos los días.

—De la Zona de esta provincia se han redimido a metálico, hasta ayer, doscientos veinte reclutas del actual reemplazo.

—En la sección de Reclamos podrán ver nuestros lectores el anuncio de la antigua y acreditada Confitería y Pastelería de D. Manuel Sirvent y Soler, quien acaba de introducir en su favorecido establecimiento, grandes y utilísimas reformas.

Abierta entrada por la calle Mayor y renovado el decorado interior, es hoy la tienda del Sr. Sirvent, una de las de mejor aspecto y más bellas de nuestra ciudad. El trato exquisito y el crédito, de que goza en el público, aquella casa, es lo único que no admira mejora.

Felicitamos al Sr. Sirvent.

—La *Gaceta* publica una disposición del ministerio de la Gobernación, declarando que la real orden de 12 de Junio último sobre exenciones del servicio militar activo no se limita a los excedentes de cupo de 1891 llamados a las filas, sino que comprende también a los de reemplazos anteriores y posteriores al dicho año, que igualmente deban prestar servicio en filas y se hallen en las condiciones que la mencionada disposición requiere para el disfrute de las citadas ventajas.

—Han Ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de la provincia por atenciones de los pueblos las cantidades siguientes:

Torregrosa, 103'50.—Menarguens, 287'81.—Enviny, 57'45.—Llesuy, 698'06.—Suterraña, 94'25.—Vilosell, 322'08.—Ossó, 172'49.—Castellserà, 118'45.—Preixens, 300.—Guixes, 121'95.—Albatarrech, 329'44.—Ara, 423'47.—Ars, 91'29.—Valle de Castellbó, 77'01.—Aspa, 100.—Sanahuja, 286'75.—Estahont, 50.—Farrera, 100.—Lladorre, 150.—Tirvia, 71.—Cabó, 110'28.—Bausent, 220'25.—Bahent, 148.—Alás, 15'14.—Arbell y Ballestá, 77.—Arcabell, 252'99.—Castellbó, 146'02.—Civís, 525.—Talavera, 96.—Llés, 53.—Gósol, 152'90.—Caneján, 379'55.—Arrés, 87'38.—Gausachs, 41'69.—Bosost, 52'20.—Salardú, 26'76.—Vilach, 116'86.—Vilamós para Arrés, 60'02.—Grañena de Cervera, 60'43.—Montornés, 13'94.—Sidamunt, 255'26.—Noves, 60'99.—Grañanella, 131'83.—Barbés, 525'01.—Senterada, 250.—Castellciutat, 150.—Oliana, 500'99.—Os de Balaguer, 304'10.—Foradada, 413'85.

Formando un total para los partidos de Balaguer, 1.830'50.—Idem para el de

Cervera, 342'86.—Idem para el de Lérida, 1.330'56.—Idem para el de Seo de Urgel, 1.982'19.—Idem para el de Solsona, 1.062'39.—Idem para el de Sort, 1.274'51.—Idem para el de Tremp, 344'25.—Idem para el de Viella, 984'71.

—Acuerdos tomados por la Junta provincial de instrucción pública hasta el día 17 del actual:

Acordó la Junta pedir informe a la local de Alfarrás, referente a la admisión de niños en aquella escuela pública. Igualmente se le pide a la de Roselló, sobre la falta de casa-habitación para el Maestro recién nombrado.

Dejar sin efecto al Alcalde de Villanueva de la Aguda, el nombramiento de Maestro provisional, propuesto por la Junta local, por no consentirlo el Reglamento.

Pasar a informe del Alcalde de Ortoneda la instancia de la Maestra para poder dar la enseñanza nocturna y gratuita a los jóvenes de aquella localidad.

Expedir al Alcalde de Iborra el certificado que reclama, respecto a las atenciones de primera enseñanza, satisfechas por la Hacienda por recargos municipales, durante el ejercicio económico de 1895-96.

Ordenar al Alcalde de Oliola para que el Ayuntamiento de su presidencia, informe con urgencia, acerca de la dotación que en su concepto deba asignarse a cada una de las escuelas de aquel Distrito, para poder proceder con justicia.

Contestar al Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, que la Junta ha visto con satisfacción el haberse posesionado del cargo de Rector de la Universidad del Distrito.

Autorizar al Maestro de Figuerosa para poder construir una puerta vidriera en la entrada de la local escuela, con las economías del material que cita.

Ordenar al Alcalde de Sidamunt, diga si la Maestra doña Estrella Escolá, se halla al frente de la escuela, y en caso contrario desde cuando y con qué motivos.

Expedir al Maestro de Tirvia la certificación reclamada, de los haberes que le adenda el Ayuntamiento.

Remitir a la Inspección general de primera enseñanza, los expedientes originales de la visita de Inspección a los pueblos del Valle de Arán, figurados en el primer parte.

Nombrar Maestros interinos de Espluga de Serra a doña Carmen Estrada, de Vilet (R. de V.); a doña Dolores Rovira, de Tabescan (Lladorre); a doña Otília Barón, de Alás; a D. Isidoro Boix, de Llavorsí; a D. Nicolás Moreno, de Arrós y Vila; a don Manuel Navarro, de Orden y Talltendre a don Antonio Borrell.

Expedir a D. Francisco Ribó el certificado de aptitud para el desempeño de las escuelas públicas del Distrito escolar de plá de San Tirso, conforme el expediente de exámenes, remitido por aquella Junta local.

Y por último, se devolvieron aprobados treinta y dos presupuestos escolares de este año de otras tantas escuelas, con cuarenta y una cuenta de material de varioe jercicios, de conformidad con lo propuesto por la Inspección del ramo.

—TRIBUNALES:

En la causa por robo frustrado y amenazas, vista ayer ante el Jurado, dictó este veredicto de inculpabilidad también, siendo puestos en libertad los procesados.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis a los pobres

Mayor, 37, 1.º.—Lérida

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LÉRIDA

Protección a los pájaros.

Para que los Sres. ALCALDES y MAESTROS puedan comodamente cumplir con el art. 2.º de la novísima Ley, se han confeccionado en la

Imprenta de Sol y Benet

Mayor 19; los rótulos que deben fijarse en las puertas de las Casas Consistoriales y Escuelas, impresos en gruesos caracteres.

Se remiten a vuelta de correo al que los pida a los señores SOL Y BENET.

CONVINIENDO

a los herederos de D. Pedro Tasquer vender todos los bienes provenientes del patrimonio relicto por éste, para pagar todos los créditos que dejó pendientes de cobro al tiempo de su fallecimiento, se avisa y llama a todos los acreedores de dicho D. Pedro Tasquer, hipotecarios, escriturarios, reaccionarios, quirografarios, ó de cualquier otra clase que sean para que se personen dentro el término de 15 días contados desde esta fecha en el despacho de don Juan Prat y Selva, Procurador de los Tribunales de esta Ciudad, Plaza de la Sal n.º 18, primero, a fin de convenir en la forma del pago de dichos créditos, liquidación de los intereses devengados por los mismos y no satisfechos y demás particulares que fuesen de utilidad.

Lérida 14 de Octubre de 1896.

6 15

REMITIDO

Sr. Director de EL PALLARÉS.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Ruégole que como contestación al suelto, que respecto a la deuda que el Excmo. Ayuntamiento tiene con el Banco-Mercantil aparece en el número de ayer del periódico desu digna dirección, me haga elobsequio de ordenar la inserción de las siguientes aclaraciones:

1.ª Que las sumas de 7512'50 pesetas, que dice el Consejo del Banco que se le deben no proceden del año en que yo administro, sino de otros anteriores, y no tengo la virtud de saldar con recursos de un presupuesto los débitos de muchos

2.ª Que durante mi gestión he satisfecho 1.800 pesetas, y no se ha completado lo poco que falta para saldar mi año económico, porque no sé a cuanto asciende; y no sé a cuanto asciende, porqué, sea por lo que quiera, no existe en el Municipio, como debía, el contrato hecho con el Banco, contrato que yo pedí muchas veces desde que me encargué de la Alcaldía, contrato cuyo original se ha reclamado con insistencia al Banco, para sacar otra copia, ofreciendo éste facilitarlo, sin haber llegado a cumplir su ofrecimiento, aun antes de no saldar el plico que falta del año 95-96, si aquel no me era presentado. Y como precisamente ocurre que en los presupuestos de tal año, había consignada a este efecto, y para el año una cantidad que creo es mayor que la verdadera, quería aclarar esta duda y el Banco ó el que posee el ejemplar del contrato que debía estar en el Ayuntamiento, únicos que pueden, no lo hacen.

3.ª Que esto es más grave que el no haber contestado yo a una carta del 30 de Septiembre a la cual saben de sobra que no puedo ni he de responder otra cosa que lo contenido en los dos números anteriores. Venga el contrato, veamos lo que debo pagar y el importe está disponible, como lo ha estado siempre. Yo no puedo hacer entregas de dinero del municipio sin saber porque ni hasta cuando.

4.ª Que desearía, que al ocuparse ciertos señores de mi gestión me tratasen con más lealtad y justicia, y ya que no me ayuden como era su deber, que no me pongan obstáculos indignamente.

Gracias mil, Sr. Director, por su atención, y disponga de su afectísimo S. S. q. b. s. m.—José Albiñana. Lérida 21 Octubre de 1896.

SONETO

A una vieja desdentada

Quéjaste, Sara, de dolor de muelas; porque juzgamos que las tienes, cuando te duelen por ausentes y mamando bocados sorbes, y los sorbos cueles.

De las encías quiero que te duelas con que estás el gígote aporreando; no llames sacamuelas, ve buscando, si le puedes hallar un saca abuelas

Tu risa es más que alegre delicente, tienes sin huesos palpas las razones y el raigon del mascar lugarteniente,

No es malo en amorosas ocasiones el no poder jamás estar a diente, aunque siempre te falten los varones.

D. FRANCISCO DE QUEVEDO

CHARADA.

Primera letra; la cuarta dos de la leche se forma; nombre de mujer tres cuatro y todo el de mi patrona.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior

Za pa te ro.

Notas del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Pedro Pascual ob, mr, Juan Capistrano cf. Servando y Germán mrs, y Severino ab. cf.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Estaciones de la provincia

SERVICIO PERMANENTE.—LÉRIDA.

Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega, id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremp idem.—Orgañá id.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, a las 5'30 mañana. Otro coche, a la 1'30 tarde y el correo a las 4'30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Fonda de S. Luis a las 1-30.

Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín a las 5.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca a las 2.

Para Mollerusa.—Coche diario, sale de a Posada de la Barca a las 2.

Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca a las 2.

Para Serós.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 7 de la mañana.

Para Torregrosa.—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio a las 2 tarde.

Para Granadella.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín a las 1'45.

Para Almenar.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars a las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para Torres de Segre.—Tartana, sale de Plaza de S. Luis a las 3.

Para Alpicat.—Tartana, sale a las 2 tarde Alfarrás.—Tartana diaria; sale a las 2 de la tarde, de la Posada de San Antonio.

Servicio Telegráfico

PARIS

22, 8, m.

Buenos Aires.—La colonia española de esta ciudad se ha suscrito en dos millones para ofrecer a España un crucero que mandará construir en Francia.

MADRID

22, 8'5 m.

En el vapor-correo que saldrá para Filipinas el día 7 de noviembre se embarcará parte del cupo del reemplazo actual y del 15 al 16 del propio mes lo harán para Cuba 25.000 hombres del mismo reemplazo.

En algunos telegramas particulares procedentes de París, se dice que el año próximo empezarán a construirse en los arsenales franceses un acorazado de 11.000 toneladas, dos cruceros, un aviso, un cañonero y seis torpederos de primera clase.

El duque de Aumale ha regalado a la prometida del duque de Orleans un collar de valor 500.000 francos.

22, 8'10 m.

El *Imparcial* se hace eco del rumor de que habrá una crisis ministerial a fines de noviembre, en virtud de la que el Sr. Cos-Gayon pasará al ministerio de Hacienda y el señor Romero Robledo entrará en el de la Gobernación y añade que en su opinión la crisis se resolverá este mes. No se ha decidido aun si se llevará el crucero «Princesa de Asturias» al dique de la Compañía Trasatlántica.

Valencia.—La prensa de esta capital publica una carta de un soldado del ejército de Cuba, natural de Burriana, en la que se refiere el siguiente hecho: El referido soldado y algunos otros salieron a buscar provisiones y agua y fueron sorprendidos por los insurrectos. Después de sostener una empeñada lucha, quedaron prisioneros y les llevaron ante el cabecilla quien ordenó su fusilamiento.

Al ir a verificarse éste, un soldado dijo: «Ave si que eres mort Burriana.» El cabecilla suspendió entonces el fusilamiento é interrogado el soldado resultó que el de Burriana era hijo suyo. Cuando el cabecilla abandonó a España, dejó a su esposa en cinta. El cabecilla rogó a los soldados que se quedarán en su partida; pero todos incluso su hijo, se negaron a ello. En vista de su decisión, el cabecilla les dió la libertad y entregó a su hijo cien pesos en oro.

22, 8'20 m.

Un despacho de Cuba dá nuevos detalles de la acción librada contra las partidas de Aguirre. La fuerza del coronel Pintos, en combinación con la del comandante Feijoo, alcanzó

en Ojo de Agua (provincia de la Habana) a las partidas Aguirre, Aranguren, Valencia, Montero y otros, que estaban atrincheros en excelentes posiciones. El combate trabóse con tenacidad, rara en el enemigo. Para arrojar a los rebeldes de sus trincheras hubo necesidad de emplazar la artillería a 200 metros del enemigo y atacarle a la bayoneta por ambos flancos. Mandaban las secciones derecha é izquierda el Coronel Pintos y el comandante Feijoo. No pudiendo resistir, el enemigo se retiró llevándose casi todos los muertos que tuvo en el combate y gran número de heridos.

Nuestras bajas fueron las siguientes: muertos, dos soldados; heridos gravemente, el capitán don Adolfo Bedoya, un sargento y cinco soldados; heridos leves, el capitán señor Gonzalez Toro y 14 soldados. Siete soldados contusos. En las trincheras dejó el enemigo siete muertos. 22, 8'25 m.

El *Nacional* dedica un largo artículo a demostrar que por ahora no ha do haber crisis total ni parcial.

Esta madrugada se ha dicho que el Gobierno había recibido un cable de Nueva Orleans que tiene gran importancia. Dicese que en aquella ciudad se organizó un festival con objeto de allegar recursos para ios insurrectos, y que, al intentar detener las autoridades una expedición filibustera, parte del populacho hizo manifestaciones en favor de Cuba libre. Se desconoce el fundamento de este rumor.

También se ha asegurado esta madrugada que el Gobierno había recibido un telegrama del general Weyler diciendo que en la semana próxima saldría a ponerse al frente de las columnas que operan en Pinar del Rio. La fuerza que hay en esta provincia es de 40.000 hombres.

Telegrafian de Port-Said que ha entrado en el canal el vapor *Covadonga*. Ni en el pasaje ni en la tripulación ha ocurrido novedad.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

MADRID

22, 10'13 n.—Núm. 184.

La suscripción realizada por los españoles residentes en Buenos Aires para adquirir un crucero de guerra, asciende ya a dos millones de francos. La Comisión encargada dice que se construirá muy pronto en Francia.

El *Times* asegura que el Presidente Cleveland admitiría la compra de Cuba, deseoso de procurar por este medio la terminación de la guerra, que tanto perjudica a los intereses de los EE. UU.—A.

22, 11'35 n.—Núm. 276.

Los rifenios han verificado la devolución del capitán de la barca *Prosper*, siguiendo el representante de Francia sus gestiones para obtener indemnización y el castigo de los piratas.

Se ha redactado el documento de garantía para que el Banco haga la entrega de los diez millones de duros al Tesoro.

El barco yankee *Rakich* ha capturado al barco filibustero *Tauntless*. Bolsa: Interior 61'95.—Exterior 72'20.—Cubas del 86, 84'10.—A.

23, 1'30 m.—Núm. 295.

Según cablegrama oficial de Cuba el general Figueroa con el regimiento de Pizarro batió a las partidas de Delgado y Vergell, cargando un escuadron sobre los rebeldes, a los que mataron 9, resultando herido un soldado. Luego se presentaron 11 insurrectos con armas.—A.

23, 2'25 m.—Núm. 309.

La Reina ha firmado los decretos nombrando al general Polavieja segundo cabo de Filipinas, encargando interinamente al general Martitegui la jefatura del cuarto militar y ascendiendo a los brigadieres Melguizo, Gonzalez, Tablas y Mendieta a generales de división.—A.

23, 3'15 m.—Núm. 340.

Ha fallecido el veterano capitán general Marqués de Novaliches. Mañana se celebrará su entierro, habiéndose dispuesto que se le tributen los mismos honores que se tributaron al general Concha.

En su testamento deja un gran donativo para el Colegio de huérfanos de militares establecido en Guadalupe.—A.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blondel, 9 y 10

LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

FORMA UN RIQUESIMO TOMO ENCUADERNADO EN TELA, CONTENIENDO 320 FOTOGRAFADOS INIMITABLES DE

Ciudades • Paisajes • Edificios históricos • Esculturas • Monumentos • Montañas • Ríos • Lagos
 Cascadas • Puentes • Puertos • Bosques • Selvas vírgenes • Templos • Tipos y Costumbres de todos los países del mundo.

PRECIO PESETAS 17'50

PUNTO DE VENTA

EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET MAYOR, 19 LÉRIDA

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

ELABORACION DE VINOS
 DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

EL RABIOSO DOLOR

— DE —

MUELAS CARIADAS



pone al hombre, cual le vea desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caria comunica al aliento. De venta entódas las buenas farmacias de la provincia

En Lérida: D. Antonio Abadal, Farmacia, Plaza de la Constitución, n.º 3

DOS PESETAS BOTE

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor retigramo para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribá, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrira, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LAMARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales